

MUNICIPIO DE SATEVÓ		
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025		
TOTAL IMPUESTOS		\$ 2,907,000.00
IMPUESTOS SOBRE INGRESOS		\$ 5,000.00
Becerrada, Novillada y jaripeos		\$ 1,000.00
Box Lucha		\$ -
Carreras: de caballos, perros, automoviles, motocicletas, y otras.		\$ 1,000.00
Circos		\$ 1,000.00
Corrida de toros y peleas de gallos		\$ 1,000.00
Espectaculos teatrales, revistas, variedades, conciertos y conferencias.		\$ -
Exhibiciones y concursos.		\$ -
Espectaculos deportivos.		\$ -
Los demás espectaculos.		\$ 1,000.00
IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO		\$ 2,902,000.00
Directo Urbano		\$ 115,000.00
Directo Rústico		\$ 664,000.00
Directo Fondos Mineros		\$ 1,804,000.00
Recargo Urbano		\$ 500.00
Recargo Rustico		\$ 1,500.00
Rezago Urbano		\$ 22,000.00
Rezago Rustico		\$ 100,000.00
Descunto Rezago Urbano		-\$ 7,000.00
Descunto Rezago Rustico		-\$ 17,000.00
Recargos Rezago Urbano		\$ 17,000.00
Recargos Rezago Rustico		\$ 68,000.00
Descuento de Recargo Urbano		\$ 12,000.00
Descuento de Recargo Rustico		\$ 42,000.00
Impuesto sobre Traslación de Dominio		\$ 80,000.00
TOTAL DE DERECHOS		\$ 963,000.00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 963,000.00
Servicios de agua y drenaje.		\$ 122,000.00
Alineación de predios y pruebas de estabilidad		\$ -
Por supervisión y autorización de obras de urbanización en fraccionamientos.		\$ 100.00
Licencia de construcción casa habitación		\$ 100.00
Licencia de locales comerciales.		\$ 100.00
Licencia de locales industriales.		\$ 100.00

Apertura de zanja en vía pública y reposición.		\$ 100.00
Apertura de zanja en cualquier parte del territorio		\$ 100.00
Certificados de uso de suelo comercial.		\$ 100.00
Cambio de uso de suelo industrial.		\$ 100.00
Tierra fosa marca y autoriza expedición de inhumación a perpetuidad.		\$ 100.00
Matanza.		\$ -
Legalización de facturas fierros y señales para expedición de pases de ganado.		\$ 75,000.00
Revalidación, traspaso, uso en otro municipio y solicitud de nuevo fierro de herrar.		\$ 100.00
Expedición de actas de nacimiento, matrimonio y defunciones.		\$ 50,000.00
Asentamiento de matrimonio.		\$ 4,500.00
Otras certificaciones.		\$ 1,000.00
Permisos provisionales.		\$ 4,500.00
Derecho del alumbrado público.		\$ 700,000.00
Por servicios generales de rastro.		\$ 5,000.00
Aseo recolección y transporte de basura.		\$ -
PRODUCTOS.		\$ 1,330,000.00
Productos de tipo corriente		\$ 1,330,000.00
Enajenación de bienes muebles e inmuebles.		\$ 50,000.00
Arrendamientos y otros productos.		\$ 1,200,000.00
Rendimientos financieros.		\$ 80,000.00
APROVECHAMIENTOS.		\$ 80,000.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 80,000.00
Arrendamientos de bienes inmuebles		\$ 20,000.00
Otros Aprovechamientos		\$ 60,000.00
PARTICIPACIONES		\$ 32,742,113.08
Fondo General de participaciones (FGP)		\$ 20,422,384.55
Fondo de Fomento Municipal 70% (FFM)		\$ 3,711,048.74
Impuesto sobre producción y servicios en materia de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados (IEPS)		\$ 521,167.57
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)		\$ 1,339,172.71
Impuesto sobre autos nuevos (ISAN)		\$ 553,016.43

Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos		\$ 59.06
ISR bienes inmuebles		\$ 144,441.86
Cuota de Gasolina y Diésel 70%		\$ 161,245.23
Cuota de Gasolina y Diésel 30%		\$ 69,105.10
Fondo ISR		\$ 2,106,572.13
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM).		\$ 3,713,899.70
APORTACIONES		\$ 6,080,660.00
Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal. F.I.S.M.		\$ 2,734,758.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios. (F.A.F.M.)		\$ 3,345,902.00
TOTAL DE ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS		\$ 44,102,773.08